



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICOS E INSPECTORES DE CALIDAD ALIMENTARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM.125, DEL 25/06/2020) (OEP ESTABILIZACIÓN 2019)

El Tribunal constituido para la calificación de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 11 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos e Inspectores de Calidad Alimentaria, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2024,

Tras la finalización de las lecturas del segundo ejercicio de las pruebas indicadas en el encabezamiento,

ACUERDA:

PRIMERO.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.1.2. de la convocatoria, se establecen las siguientes puntuaciones para la superación del segundo ejercicio:

- No inferior al 60% de la media de las diez mejores notas: 7,8870 puntos
- No inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida, 7,7400 puntos
- Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, 6,6700 puntos

Se establece, por tanto, como nota de corte para la superación del primer ejercicio la puntuación de **7,8870 puntos**

En base a lo expuesto, han superado el segundo ejercicio de la oposición los opositores que se relacionan a continuación:

apellido_1	apellido_2	nombre	PUNTUACIÓN
GARCÉS	LAMBAN	MARIA	14,9800
MONTAÑES	MILLAN	LUIS	8,8400
PEREZ	LANGA	OLGA	15,4800
ROYO	GRACIA	LIDIA	13,2800



De acuerdo con la base 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirán en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio.

SEGUNDO:

Convocar a los opositores que han superado el segundo ejercicio a la realización del **tercer ejercicio** de las pruebas indicadas en el encabezamiento, en la **Sala de Juntas (3ª planta) del Edificio del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, sito en la plaza de San Pedro Nolasco, 7, Zaragoza**, el día **11 de diciembre**, a las **15:30 horas**:

Los opositores deberán aportar Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito para acceder a la lectura del ejercicio.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica,
El Secretario del Tribunal Calificador

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA